

**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION – CNP  
II SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2020  
ACTA No. 002**

La presidenta del Consejo Nacional de Planeación – CNP, Hada Marleng Alfonso Piñeros, en el marco de nuestro plan de trabajo y de acuerdo a las facultades que otorga el Reglamento Interno del Consejo, el 21 de abril del 2020, convocó a los miembros del Consejo Nacional de Planeación – CNP a participar en la segunda Sesión Plenaria Ordinaria del 30 de abril de 2020, así:

**Evento:** Segunda sesión plenaria del CNP

**Fecha:** jueves 30 de abril de 2020

**Hora de inicio:** A partir de las 9 am.

**Hora de Terminación:** Hasta las 12 y 30 pm.

La agenda de la reunión incluirá los siguientes temas:

- 1. Llamado a lista y verificación de quórum**
- 2. Aprobación de actas pendientes**
- 3. Informe de la presidencia e Informe de recomendaciones al Gobierno Nacional con ocasión de la Covid-19**
- 4. Intervención del DNP**
- 5. Propuesta de plan de comunicaciones, CNP (para aprobación)**
- 6. Conversatorios en torno a la Ley 152 de 1994 y el estado actual de la planeación participativa**
- 7. Propositiones y varios**

**Desarrollo de la plenaria.**

- 1. Llamado a lista y verificación de quórum**

Se alcanza el quorum con la participación de 12 personas

Carlos Augusto del Valle Arellano

Camilo Humberto Llinas

Hada Marlen Alfonso

Liliana Patricia Rodríguez Burgos

Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Amanda Vargas Prieto

Ceferino Mosquera Murillo

Gustavo Adolfo Lugo Vallecilla

Darío Castillo Sandoval

José Gregorio Contreras Hernández

## **2. Aprobación de actas pendientes**

Se aprueba el acta del 14 de febrero del 2020 de la plenaria anterior y quedan pendiente la aprobación de las actas de 2019 que se enviarán escaneadas para su posterior aprobación.

## **3. Informe de la presidencia e Informe de recomendaciones al Gobierno Nacional con ocasión de la Covid-19**

Intervención de Hada Marlen Alfonso Piñero presidenta del CNP

Dentro de su gestión desde la fecha de la primera plenaria del 14 de febrero a la presente plenaria que se desarrolla el 30 de marzo, se encuentran las siguientes acciones:

- Elaboración de la circular dirigida a consejeros y consejeras, sobre los lineamientos para la presentación de los conceptos de los proyectos de planes de desarrollo.
- Iniciar la elaboración de un diagnóstico de los consejeros y consejeras, para identificar el estado actual de la planeación participativa, buscando un avanzar en la consolidación de un sistema de información de planeación.
- La acción articulada de incidencia con la Federación de Departamentos, Federación de municipios y la Procuraduría, frente al tema de aplazamiento de los planes de desarrollo y el establecimiento de sus nuevos lineamientos.
- Recepción de denuncias desde el territorio, frente a la renovación de los consejos territoriales, que debían cambiarse el 28 de febrero y sobre planes de desarrollo se entregaron sin metas e indicadores
- En marzo 29 se hizo otra circular sobre el proceso de la entrega de los conceptos de los CTPS. .
- Desde la mesa directiva del CNP envió una carta a la Presidencia de la República de Colombia, con el fin de que ellos dieran claridades sobre los plazos de entrega los planes de desarrollo y los nuevos lineamientos frente al Covid 19. La carta fue contestada por la jefe de gabinete de presidencia, en donde planteaba que quienes debían dar estas directrices era el DNP, quien a la fecha no ha contestado.

Por ello se cita al DNP a esta reunión con el fin que dé respuesta a este tema

## **4. Intervención del DNP**

En la intervención de Martha Corredor del DNP, menciona que no le ha llegado la carta a esta institución. Dice que el Director del DNP ha estado revisando el tema, pero a la fecha se mantienen las condiciones actuales en los planes de desarrollo, según la ley 152 de 1994.

Frente al tema de lineamientos de los planes de desarrollo interviene Edgar Bernal, que es parte del equipo del DNP (subdirección de fortalecimiento institucional territorial) que maneja el tema de los planes de desarrollo en el país, en su formulación y acompañamiento en su implementación.

Edgar dice que el confinamiento ha dificultado el trabajo, algunos municipios con toques de queda, por tanto, los municipios y departamentos han tenido que acomodar la virtualidad, ya han revisado los primeros documentos de la mayoría de los CTP ya han entregado su concepto. Si no se lograron reunir algunos consejos, es responsabilidad de la administración hacerles llegar los proyectos de planes de desarrollo. Menciona que ante el escenario de incertidumbre no hay una decisión definitiva, se toman medidas a corto y mediano plazo. El impacto de la crisis será diferente para cada territorio por ello se va a reconfigurar el panorama fiscal.

Desde el DNP les han pedido a las entidades territoriales que revisen:

- ¿Cuál ha sido el real impacto del covid-19?, porque no en todos los casos se pueden tratar de una forma homogénea.
- La Austeridad en gasto.
- Ajustar las metas de los sectores que no son prioritarios, teniendo en cuenta su programa de gobierno.
- Hacer las audiencias públicas plurianuales de inversiones. (ya algunas entidades territoriales que ya lo están haciendo de forma virtual)

Para garantizar la participación el Ministerio del Interior ha sacado dos circulares para que las corporaciones públicas puedan reunirse de forma virtual.

Luis Alejandro Jiménez hace una réplica frente a la intervención del DNP, planteando que no comprende porque no se ha respondido la carta que le dirigió el CNP al DNP frente a la solicitud de aplazamiento de los planes de desarrollo. Plantea que se está perdiendo la oportunidad que los territorios reorienten sus planes de desarrollo acorde a la nueva realidad del covid-19, por la actitud del DNP.

Liliana, se suma a los comentarios de Luis Alejandro, plantea que hay una intención del gobierno de invisibilizar al consejo nacional de planeación y a los consejos territoriales, también lo dice por las circulares que sacó el ministerio del interior, desconociendo las instancias de participación. Pide que haya una validación del trabajo que realizan estas instancias por parte del gobierno.

El hermano Gregorio interviene diciendo que se debe acudir la Procuraduría porque no están siendo escuchados los consejeros por el gobierno. Porque no están contestando los derechos de petición.

Carlos de Valle menciona que es importante que en estos espacios se pueda mostrar las inconformidades, pero también debe ser una oportunidad para solicitar cooperación que el gobierno, con el fin que pueda apoyar en la reactivación económica de los municipios.

Martha Corredor se compromete a hacerle seguimiento al tema de la respuesta de la carta por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Hada plantea la importancia de tener una comunicación directa con la Presidencia y con el Director del DNP, ya que la situación lo amerita, por tanto, el Consejo Nacional aprueba que se realicen dos cartas haciendo esta petición.

### **5. Propuesta de plan de comunicaciones, CNP (para aprobación)**

Quedo aplazada para el jueves 7 de mayo de 2020.

### **6. Conversatorios en torno a la Ley 152 de 1994 y el estado actual de la planeación participativa**

Liliana plantea que este no es el momento para hacer un conversatorio sobre este tema, por el momento que vive el país. Argumenta que se deben hacer conversatorios teniendo en cuenta el plan de acción donde se puedan vincular los diferentes sectores.

Hada plantea que es importante hacer esta discusión de la ley 152 de 1994 con los consejeros y consejera a todos los niveles, porque hay un desconocimiento en la materia.

Se acuerda conversar el tema de éste y otros conversatorios el 7 de mayo con la revisión del diagnóstico y plan de comunicaciones.

### **7. Propositiones y varios**

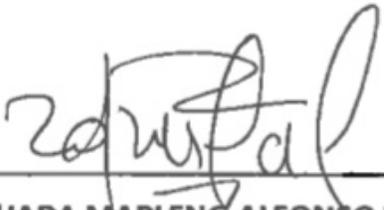
Liliana hace un llamado a consejeros(as) a nivel nacional, desde cada sector ver cuáles son los cambios que requiere el plan de desarrollo frente a la pandemia, para estar preparados en el momento en que se dé una reunión con el presidente o el director del DNP

Amanda Hacer propone hacer reuniones más seguidas, para llegar a acuerdo en temas de gran relevancia nacional que se avecina en los próximos meses.

Realizó esta acta:

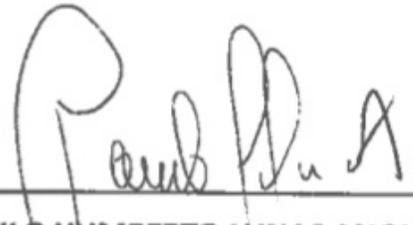
Carlos del Valle

Secretario Mesa Directiva



**HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS**

Presidente CNP



**CAMILO HUMBERTO LLINAS ANGULO**

Vicepresidente CNP